



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



**María José Sánchez Escobedo**  
Diputada Federal



# INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
LXV LEGISLATURA 2022-2023



## CONTENIDO DEL INFORME

Presentación	3
Mensaje	4
Trabajo Legislativo	5
• Iniciativas	6
• Puntos de Acuerdo	8
• PEF 2023	9
Trabajo en Comisiones	10
• Comisión de Atención a Grupos vulnerables	11
• Comisión de Deporte	12
• Comisión de Asuntos Frontera Sur	13
Atención Ciudadana	14
Conclusión	15



# PRESENTACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de esta LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

El presente documento tiene la finalidad de informar a toda la población mexicana de mis actividades y acciones que realice en mi calidad de legisladora durante el transcurso del segundo año de actividades legislativas. Dicho documento aborda:

- El trabajo legislativo que presente por medio de iniciativas, puntos de acuerdo y reservas al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.
- El trabajo que realizamos las y los integrantes de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Comisión de Deporte y la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
- Las actividades que realice en el Estado de Jalisco, actividades que me permitieron conocer los distintos puntos de vista, perspectivas y opiniones de la ciudadanía y, de este modo canalizarlas de diversas formas a la H. Cámara de Diputados.

# MENSAJE

El día 29 de septiembre del 2022 tome protesta como Diputada Federal por la primera circunscripción en esta LXV Legislatura. Por ello, con el objeto de dar cumplimiento al gran compromiso de rendir cuentas a toda la población mexicana, presento con mucho orgullo y trabajo, mi primer informe de actividades legislativas. En él se aborda la ruta de trabajo que realice durante el segundo año legislativo con la firme convicción de generar acciones enfocadas a promover una legislación más homogénea, vinculante, universal e incluyente.

En los últimos años, diversas problemáticas que afectan de gran manera a la sociedad mexicana se han acrecentado; seguridad, desigualdad, salud, educación, pobreza, deporte, etc. Mismos problemas que se han encargado de desgarrar el tejido social, dificultar el desarrollo de las comunidades y, por lo mismo, de un mejor país. En atención a dichas problemáticas, presente en mi calidad de legisladora diversos recursos todos con el objetivo de proponer soluciones a estas mismas. No obstante, soy consciente de que queda un gran camino por recorrer y muchos retos que afrontar para el logro de una constitución de un México mejor.



# TRABAJO LEGISLATIVO

Cada día en el Congreso ha sido una oportunidad para abordar cuestiones cruciales y tomar decisiones que afectan la vida de las personas en nuestro país. Mi objetivo principal ha sido promover una legislación que sea coherente, que tenga un impacto real en la vida de la gente y que promueva la igualdad y la inclusión.

El trabajo legislativo es fundamental para crear y modificar leyes que protejan los derechos de todos los ciudadanos, para mantener un equilibrio de poderes que garantice la democracia y la transparencia, y para asegurar que el gobierno sirva a la sociedad de manera eficaz. En mi labor como legisladora, he tenido la oportunidad de participar en la creación de políticas que abordan desafíos cruciales, desde cuestiones de salud, inclusión, deporte, educación y hasta el fortalecimiento de la economía y la promoción de la justicia social.

En resumen, el trabajo legislativo es una tarea de gran relevancia personal y profesional, ya que me permite contribuir a la construcción de un México más justo, equitativo y próspero para todos los ciudadanos. Cada día en el Congreso representa un compromiso renovado con la democracia y la representación del pueblo, y es un honor servir a la sociedad a través de este importante rol.

De este modo, y con la gran encomienda de atender todas estas brechas de desigualdad, durante el segundo año de actividades legislativas, presenté 4 iniciativas y 2 puntos de acuerdo, todos con un solo objetivo, el seguir realizando ajustes razonables a las legislaciones vigentes, encaminados a garantizar a las personas con discapacidad el libre goce o ejercicio, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.



# INICIATIVAS

Resaltan las siguientes

INICIATIVA	SINOPSIS
Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Promover y fomentar una cultura de deporte incluyente en el pleno ejercicio de derechos humanos de las personas en situación de discapacidad.
Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 5 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Ampliar la definición del concepto deporte adaptado.
Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Establecer que, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte elaborará en conjunto con las asociaciones deportivas nacionales, el Programa Nacional de Deporte Paralímpico; así como, su presupuesto a través de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.
Proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 26 de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Facultar a la Secretaría de Cultura para asegurar espacios físicos, exclusivos y de señalización que garanticen el acceso y libre desplazamiento de las personas en situación de discapacidad en todo el recinto donde se desarrolle cualquier actividad cultural.

# OTRAS INICIATIVAS

Mis compañeras y compañeros legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron en el transcurso de este segundo año legislativo diversas iniciativas de gran trascendencia para el contexto nacional. Por lo que considere pertinente adherirme, con el objetivo de seguir sumando esfuerzos para la construcción de un país mejor.

- Iniciantes.....6
- Adherentes.....8
- De Grupo.....5
- Diversos Grupos.....4
- Total .....21



# PUNTOS DE ACUERDO

En el transcurso del segundo año de la presente Legislatura, el ámbito deportivo en México experimentó una de sus fases más inestables, lo cual provocó un alto grado de incertidumbre entre los deportistas nacionales acerca de su futuro como atletas.

Ante esta situación, presenté dos puntos de acuerdo con el propósito de exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a proporcionar una explicación detallada sobre las causas subyacentes de estas problemáticas.

## Destacan las Sigüientes Propuestas

PROPUESTA	FECHA DE PRESENTACIÓN
Exhortar a la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que presente ante esta Soberanía, un informe detallado donde se establezca la situación actual del equipo mexicano de natación artística, así como la información referente al otorgamiento de recursos.	11-Julio-2023
Exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que, esclarezca la reciente resolución por la que se extingue la Federación Mexicana de Natación e informe la situación actual de los deportistas de disciplinas acuáticas.	8-Agosto-2023



# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

- El Presupuesto de Egresos de la Federación, es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro país. En él se describe la cantidad, la distribución y el destino de todos los recursos públicos de los tres órdenes de gobierno, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.
- Como legisladores tenemos la obligación de seguir construyendo un presupuesto incluyente, igualitario, con perspectiva de género, suficiente y bien encaminado a atender las necesidades de la población mexicana.
- Presenté diversas reservas al Presupuesto de Egresos Federación 2023, en las cuales destacué la importancia de ampliar los recursos destinados a las personas en situación de discapacidad, al deporte mexicano y a los estados de la Frontera Sur del País.





# COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, FEBRERO 22 DE 2023.

# TRABAJO EN

# COMISIONES

# COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Las y los legisladores que formamos parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables asumimos una significativa responsabilidad que se enfoca en el apoyo a la población más desfavorecida de nuestro país, quienes debido a sus circunstancias particulares requieren atención prioritaria. Esto es particularmente aplicable a segmentos específicos como la infancia, las personas de la tercera edad y aquellos individuos con discapacidad, grupos que se consideran en situación de vulnerabilidad de manera constante.

A lo largo del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura, dedicamos tiempo y esfuerzo a examinar, debatir y abordar distintos asuntos de relevancia para la Comisión, algunos de los cuales merecen especial atención:

- Mejora de la accesibilidad en el transporte público con miras a beneficiar a las personas con discapacidad.
- Fomento de la educación inclusiva para asegurar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad.
- Promoción de los derechos de los trabajadores con discapacidad.
- Contribución a la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal.

Estos temas reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la igualdad de oportunidades para los grupos más vulnerables de la sociedad y ejemplifican los esfuerzos de la Comisión en su labor legislativa.



# COMISIÓN DE DEPORTE

La Comisión de Deporte es una de las comisiones ordinarias que integra la H. Cámara de Diputados. Su responsabilidad principal radica en la revisión, el análisis y, cuando corresponda, la presentación de propuestas de modificación para el conjunto de normativas que regulan tanto la actividad deportiva como la estructura organizativa de las instituciones encargadas de dicho ámbito.

Además de esta labor, la Comisión también se encarga de elaborar dictámenes destinados a mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes, promoviendo y desarrollando la educación física, la recreación y diversas disciplinas deportivas.

Entre sus actividades destacadas en el año en curso, se incluyen jornadas dedicadas al análisis de políticas y planes de protección de la niñez y la adolescencia en el ámbito deportivo, así como la celebración de un foro de discusión centrado en la iniciativa de ley general de cultura física y deporte.



# COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

La Comisión de Asuntos de la Frontera Sur está compuesta por diputados y diputadas comprometidos en abordar las diversas problemáticas de la frontera sur, que son de gran relevancia para nuestro país. En esta comisión, trabajamos en colaboración con el objetivo de implementar modificaciones que contribuyan a fortalecer la cultura, preservar la soberanía y garantizar la seguridad de la zona fronteriza y sus residentes. Queremos reiterar nuestra disposición para recibir sus solicitudes y observaciones, con el fin de trabajar de manera conjunta y lograr los cambios necesarios para mejorar la situación en la frontera sur y el bienestar de sus habitantes.



# ATENCIÓN CIUDADANA

- Como diputada federal, quiero destacar la importancia fundamental de prestar una atención cercana y constante a las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos de mi distrito. Mi labor legislativa no solo se trata de proponer y votar leyes, sino también de ser un enlace efectivo entre el gobierno y la ciudadanía que represento.
- Escuchar sus voces, comprender sus inquietudes y trabajar en soluciones que beneficien a todos es una responsabilidad que asumo con compromiso. La atención ciudadana no solo es una obligación, sino una oportunidad para construir una sociedad más justa y democrática.





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# CONCLUSIÓN

La importancia de legislar a favor de todas las personas en México radica en mi firme convicción de que estamos contribuyendo a la creación de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. Las leyes que promueven la igualdad, la no discriminación y el acceso equitativo a oportunidades y servicios no solo protegen a los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, sino que también fortalecen nuestra cohesión social, estimulan el desarrollo económico y crean un ambiente en el que todos nosotros podemos alcanzar nuestro máximo potencial.

Para mí, legislar a favor de todas las personas en México es un reflejo de mis valores como persona y una demostración de mi compromiso con los principios universales de los derechos humanos. Mi trabajo legislativo va encaminado a fomentar la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades, lo que enriquece nuestro tejido social y nos acerca a una visión de un país donde todas las personas, sin importar su origen, género, orientación sexual, religión o capacidad, pueden vivir vidas plenas y contribuir al bienestar colectivo.

Por último, estoy convencida de que legislar con un enfoque inclusivo no solo es una responsabilidad ética, sino también una inversión en un México más próspero y avanzado. Al reconocer y proteger los derechos de todos, fortalecemos la base para una sociedad más justa y sostenible en la que cada individuo puede florecer y contribuir al progreso del país. Por lo tanto, desde mi perspectiva, la importancia de legislar a favor de todas las personas en México es un pilar fundamental para construir un futuro más prometedor y equitativo para todos nosotros.



**“LA ÚNICA  
DISCAPACIDAD  
EN LA VIDA ES  
UNA MALA  
ACTITUD”**

(Scott Hamilton).

